

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho al cobro, en beneficio de la comunidad hereditaria de la prestación económica devengada y no percibida con fecha de 13 de febrero de 2017, según lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 22 de febrero de 1996.

Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	Apellidos, Nombre	Núm. Expediente	Prestación
74953694Y	Moreno Arjonilla, Dolores	456-2016-00000218-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Nº Expediente	Prestación
24821311X	Vidal Martín, Mª Victoria	(DPMA)452-2007-00007046-4	Pecéf
31637319Z	Durán Girón, Encarnación	(DPMA)452-2007-00007051-4	Pecéf
24686586L	Escalona Carnero, Ángeles	(DPMA)452-2007-00007054-4	Pecéf
76435566B	Brenes Cádiz, Belén	(DPMA)452-2007-00007056-4	Pecéf
24833913P	Trujillo Benítez, Agueda	(DPMA)452-2009-00056703-4	Pecéf
25108523K	García Sánchez, Mª Trinidad	(DPMA)452-2010-00041186-4	Pecéf
37647075P	Barea Gallardo, Isabel	(DPMA)452-2011-00023107-4	Pecéf
53692192A	García García, Mª del Carmen	(DPMA)452-2011-00023117-4	Pecéf
25536409S	Fernández Garrido, Juan	(DPMA)452-2012-00014272-4	Pecéf
25100592W	Rodríguez de la Torre, Gloria	(DPMA)452-2015-00006084-4	Pecéf
74886099P	Hidalgo González, Ernesto	(DPMA)452-2015-00006116-4	Pecéf
X4630969B	Aicha Ouaili	(DPMA)452-2017-00008666-4	Pecéf
24653590M	Torres Gallardo, Concepción	(DPMA)452-2017-00008726-4	Pecéf
30654902L	Aldayturriaga Rios, María Carmen	(DPMA)452-2017-00008727-4	Pecéf
74887530J	Jiménez Montilla, Inmaculada	(DPMA)452-2017-00008780-4	Pecéf

00143394

DNI	Apellidos, nombre	Nº Expediente	Prestación
33359194V	Rodríguez García, María José	(DPMA)452-2017-00008799-1	Pevs
24828605J	Valverde Fortes, Francisca	(DPMA)452-2017-00008803-4	Pecef
24876525R	Rojas Bernal, Francisco	(DPMA)452-2017-00008832-4	Pecef
52583066Y	López Gómez, Gilberto Rafael	(DPMA)452-2018-00002966-1	Pevs
27341564S	Fuentes Rivera, Fátima	(DPMA)452-2018-00003749-4	Pecef
X7760899D	Lima Rodrigues, Celina	(DPMA)452-2018-00003751-4	Pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25558692B	León Pastora, Encarnación	(DPMA)453-2018-00005364-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
X1072768W	O'hara, John Joseph	(DPMA)453-2018-00005422-1	Pevs
27375023D	Márquez Muñoz, María del Carmen	(DPMA)453-2018-00005478-4	Pecef
74798849C	Moreno Moreno, Manuela	(DPMA)453-2018-00005814-4	Pecef
25082241M	Alarcon González, Pilar	(DPMA)453-2018-00005836-4	Pecef
25100710M	Cheli Marti, Verónica	(DPMA)453-2018-00005853-1	Pecef
24848943L	Muñoz Fernández, Isabel	(DPMA)453-2018-00005855-4	Pecef
01242373M	Sobrado Vázquez, Mercedes	(DPMA)453-2018-00006153-4	Pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 19 de septiembre de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas».